

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.117

Fecha:19/08/2021

Página:1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 40 03 003 2014 00071	Ejecutivo Singular	DIEGO ARMANDO BONILLA MEJIA	ADRIANA MARIA ZAPATA RINCON	Auto modifica liquidacion presentada	18/08/2021	1
19001 40 03 003 2015 00158	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD COASMEDAS	ANGELA PATRICIA ROMERO	Auto modifica liquidacion presentada	18/08/2021	1
19001 40 03 003 2017 00649	Ejecutivo Singular	EDGAR ARMANDO BONILLA FLOREZ	CAROLINA FERNANDEZ	Auto modifica liquidacion presentada	18/08/2021	1
19001 40 03 003 2019 00232	Divisorios	CARLOS FELIPE-SANJUAN TOBAR	CLAUDIA XIMENA SANJUAN TOBAR	Auto resuelve aclaración providencia	18/08/2021	
19001 40 03 003 2020 00272	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	JESUS HERNAN GALVIS VILLAQUIRAN	Auto aprueba liquidación crédito	18/08/2021	1
19001 40 03 003 2020 00332	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	PASCUAL ANTONIO ZAPATA ZAPATA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	18/08/2021	1
19001 40 03 003 2021 00178	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR SUCURSAL POPAYAN	CARLOS ALBERTO FERNANDEZ ORDOÑEZ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	18/08/2021	1
19001 40 03 003 2021 00357	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	CLAUDIA PATRICIA MUÑOZ MARIN	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/08/2021	
19001 40 03 003 2021 00413	Abreviado	OVIDIO NARVAEZ PIEDRAHITA	CARLOS ALBERTO ZAPATA FERNANDEZ	Auto rechaza por competencia rechaza por competencia - cuantia	18/08/2021	
19001 40 03 003 2021 01875	Otros	FINESSA S.A	CARLOS MARTIN OLARTE LIBREROS	Auto que declara terminado proceso	18/08/2021	
19001 40 03 003 2021 01882	Otros	BANCO FINANDINA S.A.	ASTRID ROCIO - PULIDO ROSERO	Auto inadmite demanda	18/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARIA DEL PILAR SUAREZ GARCIA
SECRETARIO